

Sr. D. Juan de la Mota Gómez-Acebo Presidente PACTO MUNDIAL C/ Núñez de Balboa, 116, 5ªpl.,27 28006-Madrid

Málaga 6 de septiembre de 2013

Estimado Juan:

Le escribo con el objetivo de comunicarle la renovación del compromiso que Fissa Málaga G.I.S., S.A. mantiene con los Diez Principios que configuran el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Nuestra Empresa se adhirió a Pacto Mundial en este mismo año 2013. **Nuestras acciones más destacadas** en materia de Responsabilidad Social Empresarial **durante el año 2012** han consistido en:

- Firma de acuerdos de colaboración con la Fundación Vicente Ferrer
- Firma de acuerdos de colaboración con la Fundación AFIM.
- Redistribución del horario de trabajo para lograr conciliación de la vida laboral y personal.
- Servicio de envío de nóminas por correo electrónico, con las ventajas medioambientales que eso supone.

Nuestros objetivos para el año 2013 son la continuidad de cuanto se ha venido realizado hasta la fecha además de las siguientes acciones:

- Campaña de recogida de juguetes, cuentos, etc. para su entrega a una Entidad que se encargue de su reparto en Navidad a aquellas familias más desfavorecidas.
- Creación de un Buzón de sugerencias (e-mail) para RSC. Se trata de canalizar las ideas, inquietudes y sugerencias de la plantilla de nuestra Empresa en materia de RSC.
- Servicio de asistencia y ayuda ante situaciones difíciles de nuestro personal.
- Ampliación de 45 minutos de lactancia dentro de la jornada laboral.
- Realización de encuestas de satisfacción y clima laboral a nuestros Empleados/as para detectar factores de riesgo psicosociales y adoptar, en su caso, las medidas preventivas oportunas.
- Facilitar cambios de turno entre Trabajadores/as de un mismo centro de trabajo.
- Facilitar al Trabajador/a el cambio de centro en vacaciones.

Fissa Málaga G.I.S., S.A.

Atentamente,



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA FISSA MÁLAGA GIS, S.A.

INDICE

		PÁGINA
1.	APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORTATIVA (RSC)	2
2.	RSC Y FISSA MÁLAGA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.A	4
3.	CÓDIGO DE CONDUCTA DE GRUPO FISSA	12
4.	COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE FISSA MÁLAGA G.I.S., S.A	14
5.	COLABORACIÓN CON ONG'S Y ENTIDADES SIN ÁNIMOS DE LUCRO	17
	5.1. FUNDACIÓN VICENTE FERRER	18
	5.2. FUNDACIÓN AFIM	25
	5.3. CÁRITAS	27
	5.4. OTRAS ACCIONES DE RSC	30





1. APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORTATIVA (RSC).

La Responsabilidad Social Corporativa (en adelante RSC) ha sido definida desde diversos ámbitos de modos muy distintos. A pesar de esta diversidad conceptual, en casi todos los enfoques es posible encontrar un fondo común que ha permitido llegar a un cierto consenso sobre el concepto de RSC. Una de las definiciones más conocidas es la de la Comisión Europea:



"La RSC es la integración voluntaria, por parte de las Empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores"

Existen otras definiciones entre las que destacamos:

"La RSC es el compromiso que asume una Empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida".WBCSD: World Business Council for Sustainable Development, (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible).

"La RSC es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente". PWBLF: Prince of Wales Business Leaders Forum (Foro Príncipe de Gales de Líderes Empresariales).

"La RSC se define como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa". BSR: Business for Social Responsibility (Negocios para la Responsabilidad Social).

"La RSC es una forma de gestión que se define por la relación ética de la Empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y



promoviendo la reducción de las desigualdades sociales". Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social.

"La RSC se refiere a una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. La RSC es un amplio conjunto de políticas, prácticas y programas integrados en la operación empresarial que soportan el proceso de toma de decisiones y son premiados por la administración". Foro de la Empresa y la Responsabilidad Social en las Américas.

"La RSC hace referencia a la manera en que la Empresa integra valores sociales básicos con sus prácticas comerciales, operaciones y políticas cotidianas". The Center for Corporate Citizenship del Boston College (Centro de Ciudadanía Corporativa del Colegio de Boston).

¿Qué no es RSC?

- No es caridad
- No es filantropía
- No es "maquillaje" publicitario
- No es marketing solidario

Todas estas definiciones permiten hacernos una idea clara de lo que es la RSC. Sin embargo, hay que advertir de que **la RSC es un concepto dinámico y en desarrollo**, por lo que es preciso caracterizarlo con algunas claves para comprender mejor su verdadera dimensión. Así, la RSC es:

- Integral: Abarca a un conjunto complejo de dimensiones de la empresa.
- Gradual: Se presenta como un camino de excelencia a seguir.
- **Proporcional:** La expectativa de su ejercicio y aplicación tiene una relación directa con el tamaño de la Empresa y su correspondiente poder o capacidad de influencia en el mercado.





2. RSC Y FISSA MÁLAGA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.A.

Los servicios que nuestra Empresa presta son, al igual que el concepto de Responsabilidad Social Corporativa:

✔ Integrales: Abarca un conjunto de servicios como son: limpieza, jardinería, tratamiento preventivo de plagas (D.D.D.), mantenimiento integral de instalaciones, etc.





✓ Graduales: Nuestro objetivo seguir mejorando mediante la colaboración con todos los agentes que inciden en nuestra actividad, y que nos ayudan a continuar progresando en esta labor. Estos agentes se pueden dividir en dos grandes grupos: Macro-entorno y micro-entorno. En el siguiente



esquema se ilustra cuáles son esos agentes y dentro de qué grupo (macro-entorno o micro-entorno) se encuentran incluidos:

Macroentorno

Microentorno

Clientes

Empresa

Competencia

Tecnológicos Socioculturales

Legislativos



Proporcionales: Los servicios que prestamos están a la altura de nuestra Empresa y no sólo eso, sino que además nos encontramos en un proceso continuo de expansión, crecimiento y diversificación. Fissa Málaga Gestión Integral de Servicios, S.A. forma parte de un gran grupo empresarial (Grupo Fissa) que nació, en su actual configuración, por la determinación de un grupo de Empresarios, procedentes todos ellos del Sector Servicios con una amplia experiencia en este Sector (desde el año 1.975) y un alto grado de Especialización y Cualificación. A este grupo de Empresarios, se han ido incorporando Jóvenes Directivos, a los que se les ha dado una participación activa y accionarial en el Grupo. La Filosofía de este Grupo de Empresarios y por tanto de Fissa Málaga Gestión Integral de Servicios, S.A., en su ya larga trayectoria como Empresa de Servicios, ha sido la de ser siempre FUNDAMENTALMENTE SERIOS Y FIELES A LOS COMPROMISOS adquiridos con nuestros clientes, tratando de ADAPTARNOS A SUS NECESIDADES REALES, ofreciéndoles unos servicios de CALIDAD, con alto grado de **ESPECIALIZACIÓN** นท PROFESIONALIDAD, todo ello a unos precios razonables y competitivos respecto al resto de Empresas del Sector. Grupo Fissa tiene presencia a nivel nacional con representación en gran parte del País







Un factor que se suele olvidar es que la RSC se origina a partir de una decisión que toman los Empresarios y Directivos de la Organización que conscientes del impacto social y ambiental de su actividad, se comprometen con una gestión responsable e implantan prácticas sostenibles. Sin duda, factores como la formación o el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad han propiciado la aparición de estos "nuevos" Profesionales.



Nuestros valores fundamentales de compromiso nos han llevado siempre a considerar como un factor básico los impactos sociales, medioambientales y económicos de nuestras operaciones y servicios:

™ IMPACTOS SOCIALES: Las Personas son nuestro principal Activo, por ello, su calidad de vida es un aspecto fundamental en las estrategias de desarrollo de nuestra actividad. Para ello, nuestra Entidad contempla medidas tales como:

Flexibilidad horaria: Los horarios de prestación de servicio son flexibles sin menoscabo

de la Calidad de nuestro Servicio y cumpliendo siempre los compromisos adquiridos con nuestros Clientes. Ajustamos la prestación del servicio a la idoneidad obvia del Cliente, pero lo consensuamos con el Trabajador afectado buscando la conciliación con su vida personal así como, dada la casuística de nuestro Sector, cualquier otro trabajo que mantega.



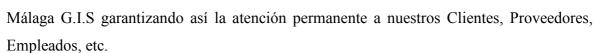
En lo que al personal administrativo de Fissa Málaga G.I.S., S.A. se refiere, se ha adoptado una distribución de la jornada laboral en un horario flexible. Este horario consiste en que durante tres semanas





seguidas se trabaja solamente en turno de mañana (realizando una jornada semanal inferior) y durante la semana siguiente, es decir, la cuarta semana, se trabaja en turno de mañana y tarde compensando las horas que se han trabajado de menos durante las tres semanas anteriores. La semana en la que se trabaja en

turno partido es rotatoria entre todo el personal administrativo de Fissa



Conciliación de la vida laboral y personal: Estas medidas son tendentes a paliar las dificultades que la dicotomía entre la vida laboral y la vida personal y familiar presenta. Una de las medidas que plantea nuestra Empresa es posibilitar al trabajador



(limpiadores/as, especialistas, etc.) que disfrute como **descanso el día de su Cumpleaños** siempre y cuando se cumplan una serie de parámetros tales como no superar un determinado nivel de absentismo, ser colaborador con los diferentes proyectos solidarios y de Responsabilidad Social de la Empresa. Los objetivos de conciliar la vida de nuestros trabajadores se relacionan directamente con una mayor productividad ya que, como es sabido, la productividad del trabajador se puede ver afectada por múltiples variables, entre las que se encuentran las relacionadas con la calidad de vida del trabajador, el esfuerzo y la dedicación a la Empresa.

Colaboración con Entidades No Lucrativas u ONG's. Se trata de trabajar en conjunto para realizar un proyecto solidario en común. En este sentido, Fissa Málaga G.I.S., S.A. colabora actualmente varias entidades como son:



- Fundación Vicente Ferrer
- Fundación AFIM
- Cáritas Diocesana.

De todas estas entidades más adelante se desarrolla cuál es la labor que se está llevando a cabo en común. No tratamos de hacer marketing solidario, sino que buscamos la involucración de toda la





plantilla. Las aportaciones a algunos de los proyectos citados se nutren de sus donaciones y los proyectos suelen ser elegidos por ellos.

✔ IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES: Reducir los residuos generados por nuestra actividad y el incremento de la reutilización y reciclaje de los mismos, es un objetivo prioritario en nuestra Empresa.
De este modo, se contribuye a crear un mundo mejor, más limpio y más saludable. Para ello, se llevan a cabo las siguientes actuaciones para reducir los impactos

medioambientales negativos en el desarrollo de nuestra actividad:

Reciclaje de papel: Este aspecto se presenta en las tareas de administración de nuestra Empresa en la que se maneja gran cantidad de documentación en soporte escrito: contratos, nóminas, informes, partes de trabajo, etc. Así mismo, también se genera cantidades considerables de cartón procedente de embalajes de los productos y útiles de limpieza. Para la correcta segregación del papel y el cartón generado, nuestra Empresa dispone de contenedores fabricados también en cartón reciclado para su depósito y posterior entrega a gestor autorizado para su reciclado. Cabe mencionar que el papel que contiene datos de carácter confidencial es triturado previamente a su depósito en los contenedores anteriormente citados. Además, Fissa Málaga G.I.S., S.A. hace extensible la sensibilización con el Medio Ambiente a sus Clientes mediante el suministro de estos

contenedores de cartón en los centros donde presta sus servicios, haciéndose cargo además de su retirada y entrega a gestor autorizado para su reciclaje.

Minimización en el uso de papel: Nuestra Empresa, como ya

se ha expuesto en el párrafo anterior, genera gran cantidad de papel y segrega aquel que ya no se necesita, pero no basta con reciclarlo sino también en hacer un uso responsable del mismo. Para ello, Fissa Málaga G.I.S., S.A. ha tenido la iniciativa de ofrecer la posibilidad a aquellos trabajadores que así lo deseen, de recibir sus **nóminas a través de correo electrónico**. Con ello, no solo se minimiza el empleo de papel (nómina y sobre que lo contiene) sino que también supone un **ahorro en tóner, cartuchos de tinta, energía eléctrica y** el consiguiente ahorro de **trabajo** que toda esta actividad requiere redundando así, en un servicio más eficiente.





Además, nuestra Empresa contribuye y colabora con el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, adoptado por Acuerdo de Consejo de Ministros el 21 de Enero de 2008 (Orden PRE/116/2008). El objetivo de este Plan es articular la conexión entre la contratación pública y la implantación de prácticas respetuosas con el Medio Ambiente y alcanzar las metas establecidas por la Comunidad Europea en su estrategia para lorgrar un desarrollo sostenible, incorporando para ello criterios ambientales en sus distintas fases de su contratación con las empresas pertenecientes a distintos ámbitos y grupos. En este sentido, todas las empresas que conforman Grupo FISSA entre las que se encuentra Fissa Málaga G.I.S., S.A. han optado porque todos los Anexos que sirven como información adicional y complementaria a las ofertas presentadas en concursos públicos, sean presentados en Soporte Digital (C.D.).

Empleo de papel reciclado: Fissa Málaga G.I.S., S.A., en el desarrollo de su actividad administrativa interna, emplea papel reciclado con un 30% de fibras recicladas en la presentación de todos sus proyectos. A continuación se acompaña información del fabricante que así lo certifica.

Shi Zen 80 g/m²





Existen personas que dedican su vida diaria a desempeñar dos funciones: realizar el mejor trabajo posible, pero que sea también respetuoso con el medioambiente. El shi zen de Pioneer fue diseñado para ellas. Un papel de inspiración natural.

La inspiración es esencial en todo lo que hacemos. Ya sea una tarea sencilla o un gran proyecto, todo cambia cuando estamos inspirados. Lo ordinario se convierte en excelente. Lo habitual en extraordinario. El Shi Zen de Pioneer proviene de una gran idea: naturaleza y ser humano conforman un todo. Cuando estamos en armonía con el entorno, todo fluye mejor.

Creado especialmente para la producción de documentos a color de gran calidad, el papel Pioneer es indispensable en cualquier proyecto.

Fuente: http://www.pioneer-paper.com





Reciclaje de envases y pláticos: Al igual que con el papel y el cartón, los envases que contienen los productos de limpieza también deben ser gestionados. Por ello, Fissa Málaga G.I.S., S.A. lleva a cabo la recogida selectiva de estos residuos para su correcto depósito en el contenedor amarillo.



Productos en spray: Su uso está prohibido por suponer un elemento que perjudica la capa de ozono.



Uso de medios más sostenibles: Nuestra Empresa, consciente de la responsabilidad ambiental que implica la prestación de un servicio como es de la limpieza, emplea medios más sostenibles que además de reducir riesgos para el Medio Ambiente contribuye a un servicio más eficaz. Estos medios son: empleo de materiales textiles de microfibras cuyas ventajas se resumen a continuación:

- 1. Gran capacidad de limpieza.
- 2. Gran capacidad de absorción (doble que el algodón).
- 3. Menor consumo de agentes limpiadores.
- 4. No dejan pelusas ni hilos, lo que evita repasar.
- 5. Gran resistencia a los lavados frecuentes, no encogen, no se deforman, no pierden propiedades, solo se van desgastando con el uso diario.



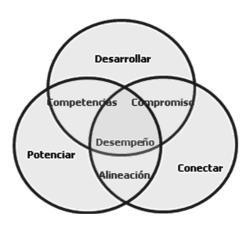
- 6. Se pueden lavar a temperaturas de hasta 95° (según marcas), lo que las hace extraordinariamente higiénicas.
- 7. Reducción del tiempo de limpieza. Absorben mayor cantidad de suciedad en cada pasada y requieren un aclarado menos frecuente.



Otros medios más sostenibles que nuestra Empresa emplea son **productos químicos concentrados** que reducen los residuos de envases generados o **productos** que cuente **con ecoetiqueta** o similar. Esta certificación es otorgada por la Unión Europea a aquellos productos y servicios que tienen un impacto ambiental menor que otros similares. La UE ha establecido los criterios ambientales que deben cumplir los diferentes tipos de productos y servicios, de modo que la Flor Europea sólo se otorga tras una cuidadosa evaluación de aquellos.



▼ IMPACTOS ECONÓMICOS: Buscamos siempre soluciones que respondan a las necesidades de los Clientes con la mayor eficacia y esto se traduce en un beneficio común para todas las partes.





3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE GRUPO FISSA.

Fissa Málaga G.I.S., S.A. pone de manifiesto su firme compromiso de realizar su actividad con total integridad y con respeto a las leyes y normas éticas básicas que deberán ser considerados por los integrantes de Grupo Fissa como normas de imperativo cumplimiento.

Nuestra Empresa confía que, igualmente, sus clientes y proveedores asuman ese respeto a un comportamiento ético informado, así como a los estándares mínimos que se relacionan a continuación.

1.- Compromiso contra la contratación ilegal y la economía sumergida

Los clientes y proveedores de Fissa Málaga G.I.S., S.A han de respetar escrupulosamente las disposiciones legales reguladoras de la contratación de trabajadores y actúan de manera efectiva contra la contratación ilegal y contra la economía sumergida.

2.- Compromiso contra la corrupción.

Los clientes y proveedores de Fissa Málaga G.I.S., S.A son totalmente contrarios a manipular mediante medios delictivos o contrarios a la ética empresarial las decisiones de Fissa Málaga G.I.S., S.A u otras empresas o instituciones, luchando contra este tipo de prácticas en su propia empresa.

3.- Compromiso contra acuerdos prohibidos.

Los clientes y proveedores de Fissa Málaga G.I.S., S.A en ningún caso forman parte de cualquier tipo de acuerdo contrario a la ley o que restrinja la libre competencia, participando activamente en la lucha contra este tipo de acuerdos.

4.- Compromiso con el Medio Ambiente.

Los clientes y proveedores de Fissa Málaga G.I.S., S.A se comprometen a respetar en sus empresas las disposiciones normativas relativas al respeto al Medio Ambiente y a implementar las medidas necesarias para minimizar el impacto medioambiental de sus actividades.





5.- Compromiso con los derechos fundamentales de los trabajadores.

Los clientes y proveedores de Fissa Málaga G.I.S., S.A manifiestan su firme compromiso con los derechos relativos a la salud, seguridad y de la personalidad de sus trabajadores y se obligan a contratar a sus trabajadores de conformidad con lo dispuesto por la legislación aplicable y de conformidad con los estándares mínimos internacionales, otorgándoles un trato justo basado en los principios de no discriminación y respeto.

Por medio del presente, Fissa Málaga G.I.S., S.A requiere a sus clientes y proveedores para que adhieran a sus propios clientes y proveedores al respeto a los compromisos enunciados en este Código de Conducta.

Igualmente, por medio de la presente se realiza un llamamiento a todos los clientes y proveedores de Fissa Málaga G.I.S., S.A para que comuniquen cualquier vulneración por su parte de las directrices contenidas en el presente Código de Conducta, siempre que sean relativas a relaciones comerciales mantenidas con Fissa Málaga G.I.S., S.A, así como para que notifiquen cualquier incumplimiento de tales directrices por parte de los empleados de nuestra Empresa.

Los clientes y proveedores se obligan por medio del presente documento a realizar las averiguaciones necesarias cuando exista la sospecha de un incumplimiento de las directrices fijadas en el Código de Conducta, así como a ofrecer su total colaboración con Fissa Málaga G.I.S., S.A a fin de esclarecer dicha sospecha.

En el supuesto de que exista sospecha fundada de una vulneración del Código de Conducta, o que un cliente o proveedor no cumpla su obligación de total colaboración para investigar una sospecha fundada de incumplimiento, Grupo Fissa estará facultado para replantear con efecto inmediato las relaciones comerciales con el cliente o proveedor en cuestión.

Fissa Málaga G.I.S., S.A podrá actualizar el presente Código de Conducta, comprometiéndose sus clientes y proveedores a aceptar dichas actualizaciones.



4. COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE FISSA MÁLAGA, G.I.S, S.A.

La integración de la Responsabilidad Social Corporativa (en adelante RSC) en las empresas puede producirse de manera diversa. Puede gestionarse, bien creando un órgano ejecutivo específico, cuya única función sea implantar estas políticas, bien atribuyendo responsabilidades añadidas a departamentos o áreas funcionales ya existentes, o bien por un equipo multidisciplinar, en forma de comité (ver Cuadro 1). Los tres modelos presentan ventajas e inconvenientes en términos de flexibilidad, capacidad de movilizar a la organización o riqueza del equipo. Por esta razón también es usual la adopción de modelos intermedios, de manera que coexista un director específico de RSC con un comité multidepartamental

Cuadro 1: Modelos de gestión de la RSC

Director de RSC: Las empresas identifican la necesidad de gestionar la RSC, y para ello, deciden empezar desde cero y crean un nuevo cargo: el director o responsable de RSC. Sus principales funciones son las de coordinar iniciativas y prácticas a nivel interno y desplegar la comunicación a nivel externo.

Asunción de responsabilidad por un departamento pre-existente: Por factores culturales dentro de la organización, o por tener una mayor exposición a aspectos relacionados con RSC, la responsabilidad se añade al resto de las funciones ordinarias de un departamento (Comunicación, RRHH, Marketing, etc.).

Comité de RSC: Determinadas empresas apuestan por involucrar a los principales departamentos y directivos creando un comité responsable de la RSC.

Fuente: Forética (2006) Informe Forética 2006 Evolución de la Responsabilidad Social de las Empresas en España

En el caso de **Fissa Málaga G.I.S., S.A.** se ha optado por la tercera opción, es decir, por **Comité de RSC**, por considerarla como aquella que permite una mayor y mejor involucración de la plantilla en esta área.



MIEMBROS DEL COMITÉ DE RSC

Para poder planificar y gestionar todos estos aspectos de Responsabilidad Social en Fissa Málaga G.I.S., S.A., se ha creado un Comité de RSC integrado por representantes de todos los Departamentos, por la Dirección y por un miembro de cada uno de los distintos Comités de Empresa que la Empresa mantiene en la provincia de Málaga.

	Miguel Ruiz Herrera
Fissa Málaga GIS, S.A.	Rocío Agüí Díaz
	Elvira Pinteño Egea
Comités de Empresa	Ana M ^a Silva Ruiz
	Esperanza Cabello Jiménez
	Juana Millán Mairena
	Rosario Gamarro Pérez
	José Calvo Rico

OBJETIVO DEL COMITÉ DE RSC

El principal objetivo del Comité de RSC de Fissa Málaga G.I.S., S.A. es generar un espacio de expresión universal compuesto por un equipo humano heterogéneo que permita que los servicios que prestamos sean socialmente responsables, comprometidos con un crecimiento económico equilibrado y ecológicamente sostenibles.

OPERATIVA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE RSC

Los miembros del comité de RSC mantienen **reuniones periódicas**, en principio, **trimestralmente** pudiendo incrementarse esta periodicidad si las circunstancias así lo estimasen oportuno. En estas reuniones se tratarán aquellos aspectos relativos a la RSC de la Empresa.





FUNCIONES DEL COMITÉ DE RSC

Las principales funciones del comité de RSC, son las que a continuación se enumeran:

- ✓ Impulsar la implantación de las políticas de RSC en nuestra Empresa.
- ✓ Difundir los principios (según el Código ético y de buen gobierno) y herramientas que permitan la gestión (planificar, implantar y evaluar) de la RSC en la organización, en línea con la Gestión de la Calidad y la Gestión Medioambiental.
- ✓ Participar en los foros más representativos de RSC: nuestra Empresa estará representada en estos foros, como elementos de intercambio de ideas e innovación. Los más destacados en España son el FRC foro de Reputación Corporativa, que incluye a grandes Empresas de Servicios. ASEPAM, Asociación española del Pacto Mundial, y todos aquellos que se puedan crear a iniciativa de las Empresas. A nivel provincial, Fissa Málaga, G.I.S, S.A. participa activamente con la Confederación de Empresarios de Málaga (C.E.M.).
- ✓ Elaborar una Memoria de Sostenibilidad: Fissa Málaga G.I.S., S.A. ya ha elaborado dicha Memoria del año 2011 y se encuentra en proceso de elaboración de la Memoria del año 2012. La Memoria de Sostenibilidad es un elemento que sirve para comunicar las políticas de RSC llevadas a cabo las acciones llevadas a cabo por nuestra Empresa y permite evaluar el grado de avance en la implantación de dichas políticas en las diferentes áreas de nuestra Empresa.
- ✓ Recabar de todos los miembros de la Organización ideas y posibles proyectos en materia de R.S.C.



5. COLABORACIÓN CON ONG'S Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.





5.1. FUNDACIÓN VICENTE FERRER.

Fissa Málaga GIS, S.A. se plantea en el año 2009 la idea de colaborar en algún proyecto de ayuda social, en un principio intentamos encontrar algún proyecto de ámbito provincial, pero todas las Asociaciones están apoyadas en otras de carácter nacional o internacional, por lo que decidimos centrarnos directamente en éstas últimas.

Se parte de la idea de destinar la ayuda a los niños (por ser mucho más vulnerables) o a la mujer (por su representatividad en nuestra Empresa).

Informados de bastantes Organizaciones nos centramos en dos:

- ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE
- FUNDACIÓN VICENTE FERRER

Ambas Asociaciones tienen una organización muy parecida:

- Organizaciones conocidas por todo el mundo
- Proyecto muy concretos
- Claridad en la forma de trabajar.
- Trazabilidad: posibilidad de que el trabajador conozca a dónde va la ayuda.
- Seriedad en el trato con ellos.

Entre las dos, nos decidimos finalmente por la FUNDACIÓN VICENTE FERRER.



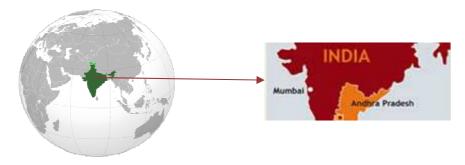


En la Fundación Vicente Ferrer y en Fissa Málaga G.I.S., S.A. creemos en las Personas y en su capacidad de acción. El cambio es posible. Por eso, consideramos que nuestra Empresa, tiene mucho que aportar.

La Fundación Vicente Ferrer trabaja para mejorar las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos llevando a cabo un programa de desarrollo integral en el estado de Andhra Pradesh, al sur-este del país.



La sede central de la organización en la India se encuentra en el distrito de Anantapur. Durante más de 40 años, ése ha sido el ámbito de actuación. Recientemente, se ha ampliado la zona de acción a nuevas áreas dentro de Andhra Pradesh. El objetivo es conseguir que los proyectos beneficien cada día a más personas que viven en condiciones de pobreza extrema.



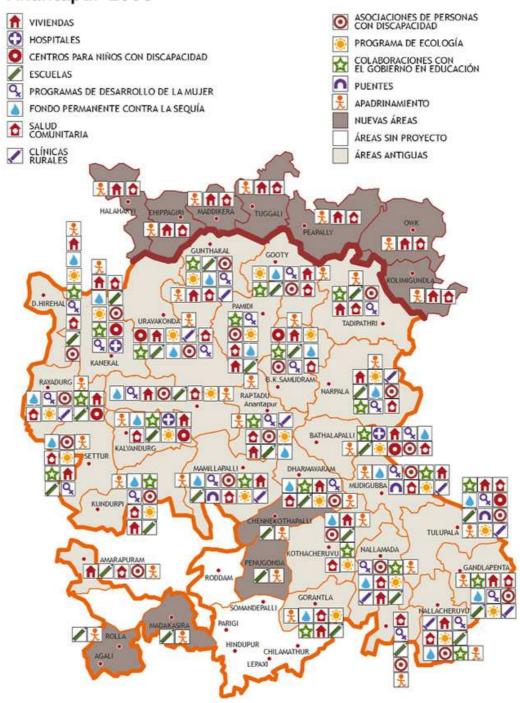
ÁREAS DE ACTUACIÓN

- ❖ PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Favoreciendo su integración social y laboral
- ❖ SANIDAD: Implantando una red sanitaria al alcance de todos
- ❖ ECOLOGÍA: Creando infraestructuras para luchar contra la desertización
- ❖ EDUCACIÓN: Impulsando el derecho a la educación
- MUJER: Favoreciendo la participación activa de la Mujer en su entorno económico y social.
- ❖ VIVIENDA: Consiguiendo que cada familia tenga un hogar digno.



MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS HASTA 2008

Anantapur 2008





Nuestra Empresa, a día de hoy **ha firmado Dos Acuerdos** de colaboración con la Fundación Vicente Ferrer:

- 1^{er} ACUERDO: Construcción de una guardería en la India
- [★] 2º ACUERDO: Construcción de viviendas para disminuidos en las regiones más pobres de la India

El primero de ellos ya se encuentra concluido. A la inauguración de la guardería en la India asistió personal de nuestra Empresa tal y como se muestra en la galería de imágenes que se acompaña y que dan cuenta de la gran labor que se está llevando a cabo.

GALERÍA DE IMÁGENES:











El Segundo Acuerdo para la construcción de viviendas para disminuidos en las regiones más pobres de la India fue firmado el 7 marzo de 2012 en la ciudad de Málaga por la Responsable de la Fundación Vicente Ferrer, Dña. Anna Ferrer (viuda del fallecido Vicente Ferrer) y Miguel Ruiz Herrera (Consejero Delegado de Fissa Málaga G.I.S., S.A.). Las aportaciones de la Empresa provienen de los propios Trabajadores y, en un porcentaje mayor, de la Empresa. Bajo estas líneas, fotografía tomada el día de la firma del Acuerdo.



De izq a dcha: Jordi Ferrer (sobrino del fallecido Vicente Ferrer), Natalia Álvarez (Secretaria Gral. de la Confederación de Empresarios de Málaga), Manuel Dorado (Presidente de Grupo Fissa), Anna Ferrer (Presidenta de la Fundación Vicente Ferrer) y Miguel Ruiz (Consejero Delegado de Fissa Málaga, GIS, S.A.)

Estos dos proyectos son solo el principio de un largo camino en el que nuestra Empresa cree firmemente y, como ya se ha podido apreciar, hemos tenido ocasión de constatar que la colaboración que Fissa Málaga G.I.S., S.A. y la Fundación Vicente Ferrer da sus frutos. Prueba de ello es la carta que Anna Ferrer, Presidenta de la Fundación y viuda de Vicente Ferrer nos remitió en agradecimiento y que acompañamos a continuación:





Fundación Vicente Ferrer

Transforma la sociedad en humanidad

MIGUEL RUIZ GRUPO FISSA MALAGA CALLE SAINT EXUPERY 14 BAJO 29007 MALAGA

Andalucía a 17 de junio de 2012

Querido Miguel,

Tras mi primera visita a Andalucía solo tengo palabras de agradecimiento por las muestras de cariño, entrega y humanidad recibida en cada una de las provincias andaluzas que he visitado.

Es muy grato para mí poder saludarle de nuevo y transmitirle mi más sincero agradecimiento por toda vuestra iniciativa, me lleno de satisfacción el encuentro con las mujeres del **Grupo Fissa** que con su esfuerzo mensual han contribuido a la construcción de una escuela y en este año a la construcción de viviendas para personas con discapacidad, fue muy emotiva la exposición de fotografías y fue uno de los mejores momentos de mi estancia en Andalucía, muchas gracias, por mi parte le reitero nuestro firme compromiso de poder remediar y luchar contra la pobreza extrema en India.

Encontré...... en cada rincón de Andalucía, en cada provincia, en cada persona que pude saludar personalmente, en las empresas andaluzas e instituciones que me abrieron sus puertas, en los miles de jóvenes que me recibieron, en el centro de discapacitados hermanado con nuestro centro en India, en la entrega y profesionalidad de los cientos de artitas que actuaron gratuitamente en cada uno de los eventos "el espíritu de Vicente" y el propio de nuestra organización que cree firmemente en las personas, en la capacidad de acción y en la posibilidad de cambio.

A pesar de los momentos difíciles, un contexto en crisis y un alto índice de desempleo, los andaluces y andaluzas pueden sentirse orgullosos y orgullosas de ser un territorio desde hace mucho tiempo, con una fuerte identidad solidaria y comprometido con valores sociales y morales donde cada día aparecen nuevas oportunidades y acciones que construyen un mundo mejor, estoy convencida de que las mejores herramientas para combatir estos tiempos difíciles son la SOLIDARIDAD y la internacionalización de los territorios, en un marco de búsqueda de soluciones y oportunidades.

Oficina Central
(/ Park, 71-3*
08029 Barcelona
Tel +34 93 419 02 68
Fax +34 93 321 19 70
bcncentral@fundacionvicentelerer.org
www.fundacionvicentelerer.org

Delegación de Alicante: C/ Navas, 19-1° - 03001 Alicante - Tel. +34 96 521 35 76
Delegación de Andálucia, Ceuta y Mélila: C/ Gonzalo Bilbao, 23-25 Pita. 4º Mod. 6 - 41003 Sevilla - Tel. +34 95 441 04 53
Delegación de Balaries: C/ Mullio, 19 - 20713 Palma de Mallora - Tel. +34 91 122 01 09
Delegación de Balaries: C/ Mullio, 19 - 20713 Palma de Mallora - Tel. +34 91 122 01 09
Delegación de Buskardi y Caritabria: C/ Alameda Mazarreto, 43 bajo 12, -48009 Bilbao - Tel. +34 94 423 03 19
Delegación de Malfrat, Castilla La Marita y Castilla León: C/ Hermosilla, 64-7° C - 28001 Madrid - Tel. +34 91 513 10 60
Delegación de Mavarra y La Bioja: Parque Tornás Caballero, 2 x 4º Oftc. 1 - Edif, Fuerte el Principe I - 31006 Pamplona - Tel. +34 948 291 129
Delegación de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia: Av. Reino de Valencia, 28-1° 2* - 46005 Valencia - Tel. +34 96 315 20 68



Fundación Vicente Ferrer

Transforma la sociedad en humanidad

El desafío es grande, y hoy más que nunca, no podemos dar ni un paso atrás, la solidaridad es la herramienta de futuro, gracias por contribuir y apoyarnos en nuestra labor, cada uno con vuestras acciones suma generosidad y podemos juntos hacer frente al reto más importante de la sociedad como un verdadero deber de lucha para la erradicación de la pobreza, una realidad local y global socialmente justa, cultural y ambientalmente sana.

Estos compromisos sólo son posibles, y en Andalucía he podido comprobarlo, gracias a la unión y esfuerzo de un voluntariado muy activo, un trabajo en equipo y un fomento de la solidaridad desde un intercambio continuo de conocimientos y suma de pequeñas acciones, expresiones que ayudan a contribuir, hacia dentro y hacia fuera, a nivel local e internacional, una sociedad más justa e igualitaria.

Me despido de Usted, con la confianza y el compromiso de seguir mejorando así como los sentimientos de seguir transformando la sociedad en humanidad, muchas gracias.

Anna Ferrer

Presidenta de la Fundación Vicente Ferrer



Cheina Central
C/ Paris, 71-3°
08029 Barcelona
Tel. +34 93 419 02 68
Fax +34 93 321 19 70
bcncentral@fundacionvicenteferrer.org

Delegación de Alicante. C/ Navas, 19-1° - 03001 Alicante - Tel. +34 96 521 35 76
Delegación de Antalucía, Ceuta y Melái. C/ Gonzalo Bilbao, 23-25 Pita. 4* Mód. 6 - 41003 Sevilla - Tel. +34 95 441 04 53
Delegación de Buleanes. C/ Murillo, 19 - 07013 Palma de Mailorca - Tel. +34 97 122 01 09
Delegación de Buleanes. C/ Murillo, 19 - 07013 Palma de Mailorca - Tel. +34 97 122 01 09
Delegación de Linkadi y Cantiabra. C/ Alameda Mazarreto, 43 bajo 12q. - 48009 Bilbao - Tel. +34 94 423 03 19
Delegación de Madeut, Castilla La Mancha y Castilla León. C/ Hermosilla, 64-7° C - 28001 Madrid. Tel. +34 91 513 10 60
Delegación de Mazara y La Riogo Parque Tornás Caballero, 2 4° 0° 0° 16.1. 1 Edit. Fuerte el Principe I - 31006 Pamplona - Tel. +34 948 291 129
Delegación de Marca y La Riogo Parque Tornás Caballero, 2 4° 0° 0° 16.1. 1 Edit. Puerte el Principe I - 31006 Pamplona - Tel. +34 948 291 129
Delegación de la Comunidad Valenciana y Región de Murca. Av. Reino de Valencia, 28-1° 2° - 46005 Valencia - Tel. +34 96 315 20 68





5.2. FUNDACIÓN AFIM.

La **Fundación AFIM** -**A**yuda, Formación e Integración del **Discapacitado**- es una fundación privada, sin ánimo de lucro, de carácter benéfico asistencial puro, dedicada al colectivo de personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y enfermos mentales. Fue clasificada como fundación Benéfico Asistencial por Orden del Ministerio de Asuntos Sociales con fecha 01/07/92 y figura en el Archivo-Registro del Protectorado de la Dirección General de Acción Social con el número 28/0907.

Los objetivos en los que se plasma el trabajo de la Fundación AFIM son:

- FORMAR gratuitamente a las personas con discapacidad en diferentes áreas, según las características específicas de este colectivo, para facilitarles el acceso a un puesto de trabajo y lograr su integración laboral.
- Gestionar ante las empresas la colocación de estos nuevos PROFESIONALES.
- Organizar y desarrollar programas de OCIO y TIEMPO LIBRE, como vía para reforzar la autoestima y desarrollo personal de este colectivo.
- Ofrecer de forma gratuita un SERVICIO DE ASESORAMIENTO, tanto a la persona con discapacidad como a sus familiares, sobre sus derechos o diversas dudas que les puedan surgir relacionadas con cualquier aspecto de su discapacidad.
- Informar y MENTALIZAR a toda la sociedad de la existencia de estos colectivos, de sus derechos, para que sepan que son como cualquier otra persona, que pueden trabajar, estudiar y disfrutar de la vida.

¿Cómo colabora FISSA MÁLAGA G.I.S., S.A. con AFIM?

Fissa Málaga G.I.S., S.A. está en constante crecimiento, por ello, quiere contribuir a que las nuevas relaciones comerciales que se establezcan sean duraderas y de calidad. Por ello, obsequia a sus nuevos clientes, en agradecimiento por la confianza depositada en nuestra Empresa, con una caja de jabones personalizada realizada íntegramente por el Centro Especial de Empelo Los Jabones de AFIM.





Los Jabones de AFIM

El Centro Especial de Empleo *Los Jabones de AFIM* comienza su andadura en diciembre de 2008 en Málaga. Se trata de un taller artesano que da trabajo a un grupo de personas con discapacidad que elaboran jabones completamente naturales, sin ningún tipo de aditivo químico. El CEE Los Jabones de AFIM surge a raíz de un curso de formación ocupacional que la delegación de Fundación AFIM (Ayuda, Formación e Integración del Minusválido) en Málaga puso en marcha en 2006 para nueve personas con distintas discapacidades.

"En ningún momento pasó por nuestra imaginación que estábamos sembrando la semilla de este Centro Especial de Empleo" - Pepi Rando, Directora de Los Jabones de AFIM



Esta **caja** está hecha de **cartón reciclado** lo que también pone de manifiesto la concienciación medioambiental de Los Jabones de AFIM. Contiene varios jabones ecológicos surtidos y en su interior se adorna con pétalos de flores secas y va atada con cuerda de yute.



5.3. CÁRITAS.

La Confederación Oficial de las Entidades de Acción Caritativa y Social de la Iglesia Católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal desarrolla dentro de España una importante labor de apoyo y



promoción social a diversos grupos sociales en situación de precariedad y/o exclusión social. El compromiso con estas situaciones es apoyado por el trabajo gratuito de más de 65.000 personas voluntarias, que representan el 90 por ciento de los recursos humanos de la institución en toda España. Cada una de las Personas, Empresas, Instituciones y Congregaciones religiosas que confían en Cáritas hacen posible la realidad de un mundo más justo, con más posibilidades para todas las personas. Cáritas lleva a cabo programas de desarrollo social y cooperación internacional.

Programas de Desarrollo Social

Los servicios de empleo de Cáritas brindan nuevas oportunidades de formación y empleo a través de proyectos cuya principal característica es el acompañamiento individualizado a personas que inician procesos de inserción sociolaboral

- Promoción de derechos sociales
- Reclusos y ex reclusos
- Personas con discapacidad
- Personas mayores
- Personas sin hogar
- Infancia
- Juventud
- Mujer
- Enfermos de SIDA
- Inmigrantes
- Drogodependencia





Cooperación Internacional

Centrados en la gestión de proyectos de desarrollo, atención a emergencias y grandes conflictos, sensibilización y codesarrollo en coordinación con las Cáritas nacionales y diocesanas del Su

- Africa
- ❖ América Latina y Caribe
- Europa
- Medio Oriente y Norte de África
- Asia



Atención de Emergencia Humanitaria Internacional



Mapa actual de Emergencias

Cáritas con Haití

Cáritas con Pakistán

Cáritas con Sudán

Cáritas con Japón

Cáritas con Libia

Cáritas con Costa de Marfil

Cáritas con República Democrática del Congo

Cáritas con el Cuerno de África

(Somalia, Kenia, Etiopía, Yibuti, Eritrea)

Cáritas con Centroamérica (México, Honduras,

El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá)

Cáritas con el Sudeste Asiático (Filipinas,

Camboya y Tailandia)

Cáritas con el Sur de Asia (India y Bangladesh)

Cáritas con l Sahel (Mauritania, Malí, Burkina

Faso, Níger, Senegal y Chad)



¿Cómo colabora FISSA MÁLAGA G.I.S., S.A. con CÁRITAS?

Fissa Málaga G.I.S., S.A. establece el aportar un porcentaje (entre el 0,3% y el 0,7%) de la facturación que suponga cada nuevo Cliente de origen privado en este año 2.013 a Cáritas. Esto es, de los teóricos beneficios mensuales que se obtengan en estos nuevos contratos de mantenimiento, un porcentaje irá destinado a esta Organización.

Los importes se le entregarán a Cáritas trimestralmente.

El Cliente será conocedor de la aportación pero no habrá vinculación alguna entre éste y Cáritas por ello.



5.4. OTRAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

Fissa Málaga G.I.S., S.A. desarrolla entre la última quincena de Noviembre y la primera de Diciembre (vísperas de Navidad), una campaña de **Recogida de Juguetes** entre sus Clientes y Trabajadores para que durante esa época del año no queden niños sin un juguete, especialmente aquellos de familias menos favorecidas.

Una vez recogidos se entregan a Cáritas, que se encargará de su reparto y entrega.

